RESOLUCIÓN 2075 de 2023
(22 de diciembre de 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA SA - 005-2023"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Corporación Autónoma Regional de Caldas adelantó el proceso de selección mediante abreviada No. 005-2023, cuyo objeto es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ERRADICACIÓN DE ÁRBOLES QUE OFRECEN RIESGO EN LOS CAVR DE FAUNA SILVESTRE DE CORPOCALDAS"**

Que mediante Resolución No. 1857 del 28 de noviembre de 2023, se ordenó la apertura del proceso de selección y fue publicado en el Portal Único de Contratación SECOP II el pliego de condiciones definitivo.

Que dentro del término previsto para la presentación de propuestas y al momento del cierre, se recibió una (1) propuesta:

PROPUESTA Nº	PROPONENTE
1	LANDSCAPE S.A.S.

Que durante el periodo de evaluación se le solicitó a la proponente LANSCAPE S.A.S., aportar la Certificación del curso de capacitación virtual de (50) cincuenta y/o veinte (20) horas en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la profesional Elvia Yeini Salazar Carvajal.

Que el comité evaluador rindió el informe de los requisitos habilitantes y la calificación de las ofertas, el cual fue publicado en el SECOP II desde el 14 de diciembre de 2023 y hasta el 19 de diciembre de 2023.

Que durante el traslado del informe el proponente LANDSCAPE subsanó de manera adecuada la documentación solicitada en el informe de evaluación.

Dentro del traslado del informe no se presentaron observaciones.

En virtud de lo dicho, el comité evaluador recomendó adjudicar el contrato al oferente, por haber obtenido el mayor puntaje, y por ende ocupar el primer lugar en el orden de elegibilidad, y ser el único proponente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar, a favor del oferente LANDSCAPE S.A.S.**,** identificado con el NIT. 900.793.546-6, el contrato correspondiente al proceso de selección abreviada No. 005 de 2023, cuyo objeto es el "Servicio de mantenimiento y erradicación de árboles que ofrecen riesgo en los CAVR de fauna silvestre de CORPOCALDAS; por un valor total de según la oferta económica presentada de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 42.507.750) IVA incluido, y con un plazo de tres (3) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución será notificada electrónicamente a el proponente LANDSCAPE S.A.S.**,** al correo electrónico indicado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020. Así mismo, se podrá disponer de la publicación del presente acto administrativo, en la página web www.contratos.gov.co dentro de los tres días siguientes a la fecha de su expedición.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el artículo 77, parágrafo 1, de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación, acorde con lo dispuesto en el artículo 9º de la ley 1150 de 2007.

Dada en Manizales, a los 22 días de diciembre de 2023

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

JUAN DAVID ARANGO GARTNER
Director General